

**CARTA INTERCEPTADA SOBRE MOVIMIENTOS MILITARES
EN JALAPA Y TEZUITLÁN**

JUAN VALDEZ A JUAN JOSÉ DE OLAZÁBAL

FUERTE DE SAN CARLOS, NOVIEMBRE 24 DE 1812⁶⁷³

Excelentísimo señor. — A las nueve de este día he recibido el superior oficio de vuestra excelencia contraído para que de esta guarnición salgan quinientos hombres con el teniente coronel del regimiento de Castilla, don Marcelo Calderón, a las órdenes del señor brigadier don Juan José Olazábal, nombrado por vuestra excelencia para tomar el mando del ejército del sur.

La guarnición del fuerte la considera vuestra excelencia tan crecida cuanto a que de ella puedan salir los quinientos hombres referidos, y en total no llega a cuatrocientas plazas el todo de los piquetes que cubren este punto, como manifiestan los tres estados adjuntos. En oficio 28 de septiembre manifesté a V. E. haber mandado a Xalapa todo el destacamento del regimiento de Veracruz; y en otro del 7 de octubre, por auxilio pedido de aquella villa, marcharon con su coronel doscientos y pico de hombres del regimiento de Castilla.

La fuerza que éste tenía entonces en el castillo, entre útiles, enfermos y convalecientes, consistía en cuatrocientas sesenta plazas, y después de la salida del destacamento para Xalapa quedaron aquí doscientos cincuenta hombres, entre los cuales sesenta en el hospital, subsistiendo en el día treinta

⁶⁷³ Publicado en el *Correo Americano del Sur*, VII, Oaxaca, abril 8 de 1813.

y nueve enfermos; de suerte que Castilla tiene ahora en Perote, para todo servicio, doscientos diez hombres desde sargentos hasta tambores inclusive, únicos que tengo para el de guardias con los cuarenta y cinco del batallón de Santo Domingo, siendo este destacamento de cincuenta y seis hombres.

Los veinte y ocho de la partida de voluntarios de Madrid los tengo destinados de destacamento en Tesuitlán, unidos con aquellos patriotas y los de los pueblos del contorno conteniendo la reunión de rebeldes de la costa apoderados de Papantla, Nautla y Misantla, que se levantan a invadir y alborotar nuevamente los pueblos de la sierra sometidos al gobierno; y últimamente los sesenta y cuatro del batallón americano cubren la batería día y noche, no haciendo otro servicio que éste, al que se hallan agregados desde el mes de abril.

Resulta de todo, que la tropa disponible que tiene el castillo para el servicio de guardias y resguardo exterior monta a doscientos cincuenta y cinco plazas en el día, excluyendo los enfermos, con un día de descanso nada más en la fatiga sin tener arbitrio de haber podido formar una expedición para alejar a los rebeldes de tierra caliente, que en crecido número se han aproximado a los contornos del castillo por el lado de Xalapa, teniendo sitiada aquella villa; y aunque se me han pedido refuerzos no ha sido dable mandarlos, sufriendo la citada villa continuos ataques de los rebeldes, como vera vuestra excelencia por la copia adjunta del oficio que mandé ayer por extraordinario al señor don Ciriaco del Llano, pidiéndole fuerzas a toda prisa para el socorro de Xalapa, porque puede caer en poder de los bandidos; y lo único que pudo hacerse desde aquí fue dejar la guardia de plantón tres días, y juntar doscientos hombres para salir al camino hasta San Miguel del Soldado a llamarles la atención a los enemigos reunidos en él, pues los que cercan

a Xalapa son por Coatepec, Xico, las Ánimas y camino de Naolingo.

En tales circunstancias, y penetrado vuestra excelencia de que la fuerza disponible del castillo es de doscientas cincuenta y cinco plazas, insuficientes aún para su seguridad, y en las circunstancias actuales deducirá V. E. que no es posible poner a disposición del señor Olazábal los quinientos hombres que se mandan sacar de esta guarnición, mientras el regimiento de Castilla no reúna el todo de su gente en la fortaleza, como me persuado habrá creído V. E. que lo está, y bajo de este concepto se sirve mandar los quinientos hombres. Pero este cuerpo tiene en Veracruz unas cuatrocientas plazas que quedaron enfermos, y en Xalapa unas trescientas entre enfermos y un destacamento que fue de aquí en el mes de octubre.

Todo lo expongo a V. E. para su conocimiento y gobierno, satisfaciendo con el detalle que hago de las fuerzas existentes a la falta de cumplimiento de la orden de V. E., como quisiera observar, a tener arbitrio, según mis deseos por el mejor servicio.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Real Fuerte de San Carlos, 24 de noviembre de 1812, a las ocho de la noche.— Excelentísimo señor.— Juan Baldés.— Señor brigadier don Juan José de Olazábal.